

Resistencia, 11 de marzo de 2024

VISTO:

El Acta N° 36 de fecha 05 de febrero de 2024 de la Comisión de Jóvenes donde consta la elección de las nuevas autoridades para el Año 2024, resultando electas como **Coordinadora General**: Cra. Marcela Luján MALDONADO, M.P. N° 4025; **Subcoordinadora**: Cra. Gisella Anabella DELLAMEA, M.P. N° 4091, **Tesorero**: Cr. César Iván BLANCO, M.P. N° 4037, **Secretario**: Cr. Carlos Federico SCHAB, M.P. N° 4065 y **Coordinadora de Capacitación**: Cra. Pamela Yanina CENTURION, M.P. N° 3818; y

CONSIDERANDO:

- Que es necesario dar participación en puestos de coordinación a los profesionales más jóvenes de la Comisión.
- Que no existen objeciones para tales designaciones.

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le otorga el Art. 31º, inc. 16 de la Ley N° 347 – C:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar como integrantes del Equipo Coordinador de la Comisión de Jóvenes Profesionales del C.P.C.E.Chaco para el año 2024, a los siguientes matriculados:

Coordinadora General: Cra. Marcela Luján MALDONADO, M.P. N° 4025

Subcoordinadora: Cra. Gisella Anabella DELLAMEA, M.P. N° 4091

Tesorero: Cr. César Iván BLANCO, M.P. N° 4037

Secretario: Cr. Carlos Federico SCHAB, M.P. N° 4065

Coordinadora de Capacitación: Pamela Yanina CENTURIÓN, M.P. N° 3818

Artículo 2º: Refrenden la presente el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Comuníquese a la Comisión de Jóvenes, publíquese en el Sitio Web www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN N° 005/2024



Cra. Adriana Inés Moglia
Secretaria



Cr. Diego José Romero Villán
Presidente